



Universidad Nacional de Córdoba
2026

Resolución Decanal

Número:

Referencia: BAJAS-MES-VARIOS

VISTO:

- Que la Directora de Maestría en Educación Superior con Orientación en Ciencias de la Salud, Dra. Marcela Lucchese, solicita la baja en el sistema SIU GUARANÍ, por motivos personales de los siguientes alumnos: IVANA ARGUELLO, IVANA CANEPUCCIA, JIMENA RODRIGUEZ, CLAUDIA SILVA y GISELA VILCHE;

CONSIDERANDO:

- Que el Comité Académico de la Maestría da la baja académica a los alumnos inscriptos en la Maestría en Educación Superior con Orientación en Ciencias de la Salud que no continuaron sus estudios por abandono de carrera;

- El Visto Bueno del Sr. Subsecretario de Asuntos Administrativos de la Secretaria de Posgrado de la Facultad de Ciencias Médicas Prof. Dr. Roberto Sánchez;

Por ello;

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS

RESUELVE:

Artículo 1º: Registrar la baja de los siguientes profesionales de la Maestría en Educación Superior con Orientación en Ciencias de la Salud:

-Sra. IVANA ARGUELLO - DNI N.º:25.652.458

-Sra. IVANA CANEPUCCIA - DNI N.º:29.965.801

-Sra. JIMENA RODRIGUEZ- DNI N.º:38.885.187

-Sra. CLAUDIA SILVA - DNI N.º:29.357.244

-Sra. GISELA VILCHE- DNI N.º:26.780.877

Artículo 2º: Registrar y comunicar.

